



MUNICIPIO DE COLÓN QUERÉTARO
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS
 DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN



ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN
ENTRE EL CONTRATISTA Y LA CONTRATANTE

Contrato No: MCQ.SOP.FISM.AD.023.02.37/2022

En el Municipio de Colón, Querétaro siendo las 11:00 (once) horas del día Viernes, 6 (seis) de Enero del 2023 (Dos mil Veintitres), se reunieron en el terreno que ocupa la obra denominada: **"AMPLIACION Y REHABILITACION DE RED DE ENERGIA ELECTRICA Y ALUMBRADO PUBLICO EN VARIAS CALLES EN LA LOCALIDAD DE LA ZORRA, COLÓN, QRO."**, por parte del Municipio de Colón el **Arq. Noel Edilberto Verdi Incháustegui**, Secretario de Obras Públicas; **Arq. Fidel López Becerril**, Director de Obras Públicas; **Ing. Cirilo Ramírez Cabrera**, Jefe del Departamento de Supervisión; **Arq. Fidel López Becerril**, Supervisor de la Obra, y por la Contraloría Municipal el **Ing. Víctor Samuel Pérez Ayhlón**, en representación del Órgano Interno de Control y en Calidad de Testigo de los Actos, y por parte de **"EL CONTRATISTA"** el **Ing. Ulises Alfonso Rivera Hernández**, **Representante legal**, para llevar a cabo en los términos del artículo 66 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, el acto de **Entrega – Recepción Física de los trabajos** que se indican en Cuadro Comparativo de metas programadas y alcanzadas inspeccionadas previamente mediante el Recorrido de Verificación de los trabajos previos a este acto.

I. Datos Generales del Contrato

CONTRATO	
No. Contrato:	MCQ.SOP.FISM.AD.023.02.37/2022
Fecha de oficio de autorización:	Martes, 13 de Diciembre de 2022
Nombre de la obra:	AMPLIACION Y REHABILITACION DE RED DE ENERGIA ELECTRICA Y ALUMBRADO PUBLICO EN VARIAS CALLES EN LA LOCALIDAD DE LA ZORRA, COLÓN, QRO.
Monto original del contrato:	\$712,411.82 IVA INCLUIDO
Plazo de ejecución de los trabajos:	11 días naturales
Fecha de inicio de los trabajos:	Lunes, 21 de Diciembre de 2022
Fecha de término de los trabajos:	Sábado, 31 de Diciembre de 2022
Fecha de término de contrato:	Domingo, 15 de Enero de 2023

ESTE PROGRAMA ES PUBLICO,
 AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLITICO.
 QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES
 DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA

ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLITICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES, ESTA PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLITICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA, DEBERA SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.

II. Modificaciones

Aumento o Disminución de Monto	
Monto aprobado del convenio:	NO APLICA
Monto final:	NO APLICA
Diferencia de monto aprobado y monto final:	NO APLICA



MUNICIPIO DE COLÓN QUERÉTARO
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS
DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN



**ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN
ENTRE EL CONTRATISTA Y LA CONTRATANTE**

Contrato No: MCQ.SOP.FISM.AD.023.02.37/2022

Ampliación o reducción de plazo	
Fecha de terminación final aprobada:	NO APLICA
Fecha de terminación real:	NO APLICA

ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTÁ PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA, DEBERÁ SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE.

Periodo de ejecución real de los trabajos:

De conformidad con el plazo estipulado en el Contrato Original, iniciaría el **Miércoles, 21 (Veintiuno)** de Diciembre del 2022 (Dos Mil Veintidós) y serían concluidos el **Sábado 31 (Treintayuno)** de Diciembre del 2022 (Dos Mil Veintidós) siendo ejecutada de manera real de acuerdo a las circunstancias documentadas en las notas de Bitácora, del **Miércoles, 21 (Veintiuno)** de Diciembre del 2022 (Dos Mil Veintidós) al **Sábado 31 (Treinta y uno)** de Diciembre del 2022 (Dos Mil Veintidós).

Estado financiero:

Los trabajos totalmente ejecutados por la empresa ascienden a un importe total de **\$712,411.82 (Setecientos doce mil cuatrocientos once 82/100 M. N.)** I.V.A. Incluido, conforme las estimaciones periódicas indicadas a continuación:

Estimación No.	De fecha	Periodo que comprende			Monto estimado:	Monto acumulado:	
1 (Uno)	27/DIC/2022	Del	21 / DIC / 2022	al	27/ DIC / 2022	\$ 653,764.24	\$ 653,764.24
2 (Dos) FINIQUITO	30/DIC/2022	Del	28 / DIC / 2022	al	29/ DIC / 2022	\$ 58,647.58	\$ 58,647.58
Total						\$ 712,411.82	

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO,
AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO.
QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES
DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAM.

Fianza de garantía:

Concluida la obra, no obstante su recepción formal, el Contratista quedará obligado a responder de los defectos que resultaren de la misma, de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad, para lo cual otorga fianza misma que estará en vigor a por los doce meses siguientes a la presente fecha de número 22A64197 emitida por DORAMA, Institución de Garantías S.A. misma que garantiza el 10% del monto contratado por de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro.





MUNICIPIO DE COLÓN QUERÉTARO
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS
DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN

**ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN
ENTRE EL CONTRATISTA Y LA CONTRATANTE**



Contrato No: MCQ.SOP.FISM.AD.023.02.37/2022

Los representantes del municipio manifiestan haber dado cumplimiento a lo que señala el artículo 66 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, notificando a la Contraloría Municipal de la celebración de este acto mediante el oficio N° SOP/DOP/001/2023, firmado por el Director de Obras Públicas del Municipio de fecha Lunes, 02 de Enero de 2023.

Se levanta la presente acta en virtud de que tal como consta en el Acta de Verificación de Terminación de los Trabajos ejecutados, de fecha Viernes 06 (Seis) de Enero de 2023 (Dos mil Veintitres), se verificó que los trabajos objeto de este contrato fueran concluidos el día Viernes 31 (treintayuno) de Diciembre de 2022 (Dos mil Veintidos) por lo que resulta procedente la recepción de los trabajos ejecutados, reservándose el Municipio de Colón el derecho de hacer posteriormente las reclamaciones que procedan por trabajos mal ejecutados, mala calidad, pagos indebidos o vicios ocultos y por cualquier otro concepto a que tenga derecho.

Manifiestan “**LAS PARTES**” que se entregan en este acto los planos correspondientes a la construcción final y que se relacionan en el Anexo No.1 de la presente Acta.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, se elabora la presente Acta de Entrega – Recepción Física, misma que una vez leída por los presentes la firman de conformidad siendo las 15:00 (Quince) horas del día viernes 6 (seis) de enero del 2023 (Dos mil Veintitres), en la cabecera municipal del municipio de Colón, Querétaro.

Anexo 1

Relación de planos de construcción, bitácoras, certificados de garantía de calidad y funcionamiento de los bienes instalados.

Unidades	Descripción				
1	1	Tomo de bitácora	(si)	(no)	(no aplica)
2	2	Plano As Built impreso y digital	(si)	(no)	(no aplica)

ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES, ESTÁ PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA, DEBERA SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.

ENTREGA “LA CONTRATISTA”

ING. ULISES ALFONSO RIVERA HERNANDEZ.
CONTRATISTA

ESTE PROGRAMA ES PUBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLITICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.





AYUNTAMIENTO DE
COLÓN
2021-2024

MUNICIPIO DE COLÓN QUERÉTARO
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS
DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN



**ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN
ENTRE EL CONTRATISTA Y LA CONTRATANTE**

Contrato No: MCQ.SOP.FISM.AD.023.02.37/2022

RECIBEN POR EL MUNICIPIO DE COLÓN, QUERÉTARO

Arq. Noel Edilberto Vero Incháustegui
Secretario de Obras Públicas

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO,
AIENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO.
QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES
DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.

Arq. Fidel López Becerril
Director de Obras Públicas

Ing. Cirilo Ramírez Cabrera
Jefe del Departamento de Supervisión

ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO NO ES PATRONAL NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN LOS CONTRIBUYENTES. ESTA PROHIBIDO EL USO DE PROGRAMA CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUJOS OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA, SERÁ DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO CON LO APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.

Arq. Fidel López Becerril.
Supervisor de la Obra

Ing. Víctor Samuel Pérez Ayhlón
En representación de la Contraloría Municipal

**OPERADO
FISMA
2022**

Las presentes firmas forman parte del acta de Entrega Recepción de los trabajos entre "LA CONTRATISTA" y "LA CONTRATANTE", referente a la obra denominada AMPLIACION Y REHABILITACION DE RED DE ENERGIA ELECTRICA Y ALUMBRADO PUBLICO EN VARIAS CALLES EN LA LOCALIDAD DE LA ZORRA, COLÓN, QRO, en la localidad de LA ZORRA, Colón, Qro., de fecha viernes 06 (seis) de enero del 2023 (Dos mil Veintitres).

